



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local
No. TEEJ/03/2018

**JUNTA ACLARATORIA DE BASES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. TEEJ/03/2018**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 15 de febrero de 2018, encontrándonos en el Aula Magna ubicada en el edificio sede del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, sito en la calle López Cotilla número 1527, colonia Americana, el de la voz Ing. Roberto Jonathan Garza Welsh Rivera, titular de la Unidad Centralizada de Compras, así como la Lic. Guadalupe Araceli Muñoz Murillo representante del Área Requiriente, damos inicio al desahogo de la Junta Aclaratoria de Bases, relativa a la Licitación Pública Local No. TEEJ/03/2018 para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL**, lo anterior de conformidad con lo establecido en los numerales 3 y 4 de las Bases que norman este procedimiento.

Acto seguido, se da cuenta de los participantes asistentes al presente acto:

C. [Redacted], representante de la empresa **Operadora Master de Ensaladas S. A. de C.V.**, quien se identifica con Credencial para votar con clave de elector [Redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral.

C. [Redacted], representante de la empresa **CCFC RG, S.A de C.V.**, quien se identifica con licencia de conducir número [Redacted] expedida por el Estado de California.

Continuando, se procede a dar respuesta a las preguntas que en estos momentos realizan los participantes.

PARTICIPANTE: Operadora Master de Ensaladas S. A. de C.V.

No	PREGUNTA
1	Cuál es el número de licitación y tipo de licitación?



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local
No. TEEJ/03/2018

R	Número licitación TEEJ/03/2018, para la contratación de servicios de alimentos para el personal del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco durante el proceso electoral.
2	Se debe entregar memoria fotográfica del domicilio fiscal o del establecimiento que prestará el servicio?
R	Memoria fotográfica del establecimiento que prestará el servicio.
3	Se tiene que estar presente para presentar la propuesta?
R	No es necesario. Se puede entregar la propuesta por oficialía de partes.

PARTICIPANTE: CCFC RG, S.A de C.V.

No	PREGUNTA
1	A que se refiere el inciso c) del punto 11?
R	Se dará preferencia a proveedores locales.

Siendo las únicas preguntas que se realizaron. En razón de lo anterior, en virtud del análisis y discusión en torno a las aclaraciones y precisiones manifestadas con antelación, en relación a las bases de la Licitación Pública Local No. TEEJ/03/2018, con fundamento en el punto 4 de las Bases que regulan la presente licitación, fueron aprobadas las aclaraciones y precisiones en los términos que han quedado señalados por los aquí presentes, por lo que dichas aclaraciones forman parte integral de las Bases en referencia.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE JALISCO

Licitación Pública Local
No. TEEJ/03/2018

Siendo importante precisar que las aclaraciones aludidas en líneas precedentes, podrán ser consultadas en la página de internet de la Convocante.

Motivado en lo anterior, y al no haber asuntos pendientes por tratar o discutir, damos por concluido el acto relativo a la Junta Aclaratoria de Bases de la Licitación Pública Local No. TEEJ/03/2018 para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL, siendo las 12:40 horas del día 15 de febrero de 2018, levantándose la presente acta para constancia, firmando los que en ella quienes intervinieron y quisieron hacerlo.

ING. ROBERTO JONATHAN GARZA WELSH RIVERA
TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

LIC. GUADALUPE ARACELI MUÑOZ MURILLO
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE

PARTICIPANTES

- | | | |
|----|---|--|
| |  |  |
| C. |  |  |

PUVCK

